



OFICIO N° 37746
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.30°/371

VALPARAÍSO, 11 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de dar una alternativa de acceso a la Pensión Garantizada Universal a exonerados y expresos políticos, en virtud de las leyes reparatorias que se encuentren en situación económica vulnerable, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31C16EB6E2ABCA99

PARA : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sr. Vlado Mirosevic Verdugo

DE : H. Diputado de la República
Luis Malla Valenzuela

OFICIO : Ministra Del Trabajo y Previsión Social

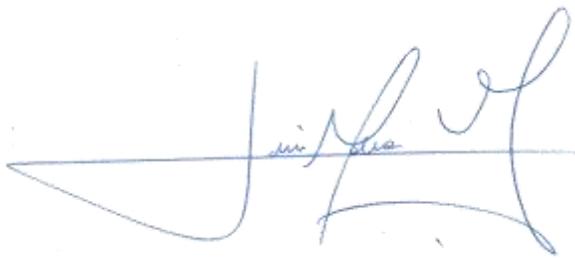
MATERIA : Solicitud que indica

FECHA : 10 de mayo de 2023

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se **oficie a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, doña Jeannette Jara Román**, a fin de solicitar que, en el contexto de la tramitación de la Reforma Previsional, informe acerca de la factibilidad de dar una alternativa de acceso a la Pensión Garantizada Universal a exonerados políticos y expresos políticos en virtud de las leyes reparatorias que se encuentren en situación económica vulnerable. Hemos recibido noticia de que miles de personas se encuentran en dicha situación, en particular personas mayores que tienen enfermedades crónicas o están en situación de discapacidad y que reciben una pensión líquida aproximada de \$194.226 (ciento noventa y cuatro mil doscientos veintiséis pesos)¹ en virtud de las leyes reparatorias, lo cual les impide acceder a beneficios sociales.

Se adjunta al presente oficio carta presentada por la Corporación de Exonerados Políticos de Arica para que se tengan a la vista tales antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente



LUIS MALLA VALENZUELA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

¹ Monto líquido que recibe don Jorge Green Pizarro, Presidente de la Corporación de Exonerados Políticos de Arica. Se adjunta Carta presentada por la Corporación de Exonerados Políticos de Arica. Se adjunta al presente oficio la liquidación de pago.

H. Diputado Luis Malla Valenzuela
Región de Arica y Parinacota
Oficina Parlamentaria "Punto Ciudadano", calle Chacabuco N°602
malladiputado@gmail.com



Santiago, 20 MARZO de 2023

SR.(A) DIPUTADO(A) DE LA REPÚBLICA
DON(ÑA)
PRESENTE

Estimado(a) Diputado(a):

Saludándole muy respetuosamente, en representación de la Mesa Nacional Unitaria de Ex Presos Políticos y Exonerados, nos dirigimos a usted con motivo de la **promulgación de la Ley N°21.538**, conocida como la "**Ley Corta de la PGU**", **donde nuevamente se excluye a los ex presos políticos exonerados** y a los pensionados por leyes reparatorias en general. ✓

Pese a poner reiteradamente en conocimiento a las distintas autoridades sobre la compleja situación de los ex presos políticos y exonerados, vemos con profundo malestar y desazón que una vez más se deja de lado a un grupo de adultos mayores que arrastran una larga historia de precariedad socioeconómica debido a la exoneración y prisión política sufrida en la dictadura cívico-militar.

Actualmente la Pensión los exonerados, mal denominada "No Contributiva" puesto que integra las imposiciones del propio exonerado, con el reajuste anual quedó en \$205.000.- bruto aprox., y además no permite acceder a ayudas estatales. Este monto está lejos de permitir una vida digna, ya que gran parte se va en gastos de salud, quedando una cantidad insuficiente para pagar arriendo, alimentación, vestuario, entre otros.

Hoy son miles los ex presos políticos y exonerados que se encuentran bajo la línea de la pobreza, enfrentando problemas de salud física y mental, tanto por lo sufrido en dictadura como por la etapa vital en la que se encuentran: adultez mayor.

Diariamente recibimos testimonios desgarradores y alarmantes sobre el estado de los exonerados y presos políticos, quienes además de lo descrito, observan con profunda decepción y dolor el olvido y postergación por parte de las autoridades, sintiendo que son tratados como ciudadanos de segunda o tercera clase, sin derecho a tener una vida y una vejez medianamente digna, además de no contar con el reconocimiento a la lucha incansable que dieron por recuperar la democracia en nuestro país.

Es por esos miles de compatriotas que, muy respetuosamente, le hacemos nuevamente un llamado para contar con su apoyo en los distintos trámites del Proyecto de Ley de Reforma Previsional, donde entre otros puntos, se propone incluir a los pensionados por leyes especiales como beneficiarios de la PGU.

En representación de esas miles de voces que claman justicia, de esas miles de personas que hoy se encuentran en la última etapa de su vida, que no lo están pasando bien y que merecen un trato digno como todo ciudadano, dejamos nuestras últimas esperanzas en sus manos.

Agradeciendo su atención y consideración, se despiden atentamente de usted

Mesa Nacional Unitaria de Ex Presos Políticos y Exonerados

Brigada de Ex Presos Políticos Socialistas
Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos de Chile
ANEXPP Histórica
Agrupación de Derechos Humanos 18 de Octubre
Exonerados Políticos de Chile
Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos por Explosión
Corporación Solidaria UTE-USACH
Coordinadora Nacional de Ex Presos Políticos
Centro Cultural de DD.HH. Salvador Allende
Agrupación de Ex GAP
Coordinadora EXPP Santiago
Exonerados Madeco
Confederación Nacional Campesina e Indígena de Chile




JORGE GREEN PIZARRO
PRESIDENTE


CARLOS UBEDA DAVILA
SECRETARIO

Corporación de Exonerados Políticos de Arica
"COREXPAP"
RUT 65.812.220-7
Pers Jurídica 2421 - 19/06/07
ADMINISTRACIÓN

Liquidación de Pago

EX-SERVICIO SEGURO SOCIAL	ARICA	21 DE MAYO N 161 - 169
Beneficio	Unidad de Pago	Direccion Unidad de Pago

09-4424602680000-6	1	01	7	0	828	1	ARICA	09-354679-9	13-Abr-2023
N° de Inscripción	GP/GF	NB	TP/TS	NR	O. Legal	FP	Centro de Atención IPS	N° de Documento	Fecha de Pago

GREEN PIZARRO JORGE GUILLERMO	5.857.523-2	VIGENTE	0	S	0	D	11-May-2023
Nombre del Beneficiario	Run	Vencimiento del Beneficio	Carga Familiares			Fecha Próximo Pago	

*****		00-00- 0
Nombre del Apoderado/ Representante	Run	Poder Vigente Hasta



Detalle de Haberes	Detalle de Descuentos
PENSION NO CONTRIBUTIVA 221,221	7% SALUD FONASA 15,485 BONIFICACION FISCAL SALUD, LEY 20.531 -15,485 TOTAL COTIZACION LEGAL SALUD A PAGAR 0 APOORTE CCAF LOS HEROES 2,212 CREDITO CCAF LOS HEROES 11,120 CUPEMCHI 12,123 COM.EXONER. DE CHILE A.G. 1,500

Total de Haberes \$	221,221	Total de Descuentos \$	26,955
---------------------	---------	------------------------	--------

221,221	0	0	0	132,733	\$ 194,266 Total Liquidado a Pagar
Monto Afecto Imposiciones	Exento	Tributable	Aporte para Salud	Otros Descuentos Exentos	

RECIBA SU PENSION EN SU CUENTA BANCARIA, FACIL Y SEGURO
 SOLICITE EL CAMBIO EN WWW.IPS.GOB.CL
 INCLUYE EXENCION DE COTIZACION PARA SALUD

Consultas Lineas Gratuita 800 202 500 o en www.ips.gob.cl